

	<b>POLÍTICA</b>	Código:	E1.1-PO01
		Versión:	03
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Clasificación:	Uso publico
		Fecha:	7/06/2022
		Página:	1 de 4

## Política del Sistema Integrado de Gestión

Elaborado por:	Revisado por:	Homologado por:	Aprobado por:
Julius K. Villavicencio Monti – <b>Oficial de Seguridad de la Información</b>	Juan Quintana Portal <b>Jefe de Oficina de Asesoría Legal</b>	<b>Departamento de Planeamiento y Control de Gestión</b>	Juan Carlos Febres Teves <b>Gerente General</b>
<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>Firma:</b>

Una vez impreso, compartido o descargado este documento se convierte en **copia no controlada** y una vez concluido su uso estos deberán ser eliminados. Verificar su vigencia en el repositorio.

	<b>POLÍTICA</b>	Código:	E1.1-PO01
		Versión:	03
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Clasificación:	Uso publico
		Fecha:	7/06/2022
		Página:	2 de 4

### CONTROL DE CAMBIOS

<b>Autor</b>	<b>Descripción del cambio</b>	<b>Versión</b>	<b>Fecha de Aprobación</b>
Julius Villavicencio Monti	Elaboración inicial del documento.	00	NA
Julius Villavicencio Monti	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se agregó la comunicación de la política</li> </ul>	01	NA
Julius Villavicencio Monti	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se agregó en el último compromiso: los requisitos de las partes interesadas y otros aplicables a nuestro Sistema Integrado de Gestión. Y se dio forma a la redacción.</li> </ul>	02	16/08/2021
Julius Villavicencio Monti	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se mejoró el título</li> <li>● En el Alcance, se ha incluido el "pertinente".</li> <li>● En el ítem Política Sistema Integrado de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se incluyó la tercera y cuarta viñeta.</li> <li>○ Se agregó "las competencias y compromiso de" en la 8va viñeta.</li> <li>○ En el segundo párrafo se agregó "información sensible para la organización".</li> </ul> </li> </ul>	03	Según firma digital

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Homologado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Julius K. Villavicencio Monti – <b>Oficial de Seguridad de la Información</b>	Juan Quintana Portal <b>Jefe de Oficina de Asesoría Legal</b>	<b>Departamento de Planeamiento y Control de Gestión</b>	Juan Carlos Febres Teves <b>Gerente General</b>
<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>Firma:</b>

Una vez impreso, compartido o descargado este documento se convierte en **copia no controlada** y una vez concluido su uso estos deberán ser eliminados. Verificar su vigencia en el repositorio.

	<b>POLÍTICA</b>	Código:	E1.1-PO01
		Versión:	03
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Clasificación:	Uso publico
		Fecha:	7/06/2022
		Página:	3 de 4

### OBJETIVO

Dar a conocer los compromisos de la organización ante el Sistema Integrado de Gestión necesarios para implementar los controles, los cuales permitirá alcanzar los objetivos definidos para la empresa.

### ALCANCE

Aplica a todos las áreas, colaboradores y partes interesadas pertinentes que formen parte o brinden servicios a la empresa.

### POLITICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

En ADINELSA, la empresa dedicada a la administración de bienes e infraestructura eléctrica rural construida por el Estado; estamos convencidos de que obtendremos el éxito y consecuentemente seremos LÍDERES en nuestro negocio con los siguientes compromisos:

- Ofreciendo servicios confiables y de calidad.
- Previniendo las lesiones, dolencias, los accidentes, incidentes, enfermedades ocupacionales, actos ilícitos, corrupción y soborno.
- Protegiendo los activos de información frente a amenazas, internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información.
- Garantizando la participación y consulta de los trabajadores a través de sus representantes, en el desarrollo y desempeño de la seguridad y salud en el trabajo, asegurando la provisión de condiciones de trabajo seguros y saludables para nuestros trabajadores, contratistas, clientes, visitantes y terceros.
- Siendo responsables socialmente.
- Respetando, mitigando los impactos ambientales y cuidando el medio ambiente.
- Determinando e implementando medidas de tratamiento y estrategias de continuidad que mantengan el riesgo de las operaciones en los niveles definidos en el apetito del riesgo.
- Asegurando las competencias y compromiso de todo el personal con el cumplimiento de los requisitos de nuestros clientes y partes interesadas, requisitos legales y otros aplicables a nuestro Sistema Integrado de Gestión.

Elaborado por:	Revisado por:	Homologado por:	Aprobado por:
Julius K. Villavicencio Monti – <b>Oficial de Seguridad de la Información</b>	Juan Quintana Portal <b>Jefe de Oficina de Asesoría Legal</b>	<b>Departamento de Planeamiento y Control de Gestión</b>	Juan Carlos Febres Teves <b>Gerente General</b>
<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>Firma:</b>

Una vez impreso, compartido o descargado este documento se convierte en **copia no controlada** y una vez concluido su uso estos deberán ser eliminados. Verificar su vigencia en el repositorio.

	<b>POLÍTICA</b>	Código:	E1.1-PO01
		Versión:	03
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Clasificación:	Uso publico
		Fecha:	7/06/2022
		Página:	4 de 4

Trabajaremos para mantener la integridad de los procesos, minimizar riesgos y promover la MEJORA CONTINUA e INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, proporcionando al cuidado de la salud, seguridad, información sensible para la organización y medio ambiente, la misma importancia que a la rentabilidad, operatividad, calidad, ética y todas las actividades comerciales implicadas.

A los CLIENTES, les ofreceremos desde la primera vez y en todo momento, servicios que cumplan o excedan sus expectativas a tiempo, logrando su satisfacción.

Además, nuestra POLITICA SIG se mantiene como información documentada y es comunicada dentro de la empresa y está a disposición de las partes interesadas.

Elaborado por:	Revisado por:	Homologado por:	Aprobado por:
Julius K. Villavicencio Monti – <b>Oficial de Seguridad de la Información</b>	Juan Quintana Portal <b>Jefe de Oficina de Asesoría Legal</b>	<b>Departamento de Planeamiento y Control de Gestión</b>	Juan Carlos Febres Teves <b>Gerente General</b>
<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>Firma:</b>

Una vez impreso, compartido o descargado este documento se convierte en **copia no controlada** y una vez concluido su uso estos deberán ser eliminados. Verificar su vigencia en el repositorio.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por ADINELSA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:

<https://tramite.adinelsa.com.pe/consulta/dlFile?var=t8F7w3pyj3S1vrXAhmq9tYHRZVFipZNgpmBjYl23pp2zdGq8m3%2FFdk%2Bg0sg%3D>

